

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

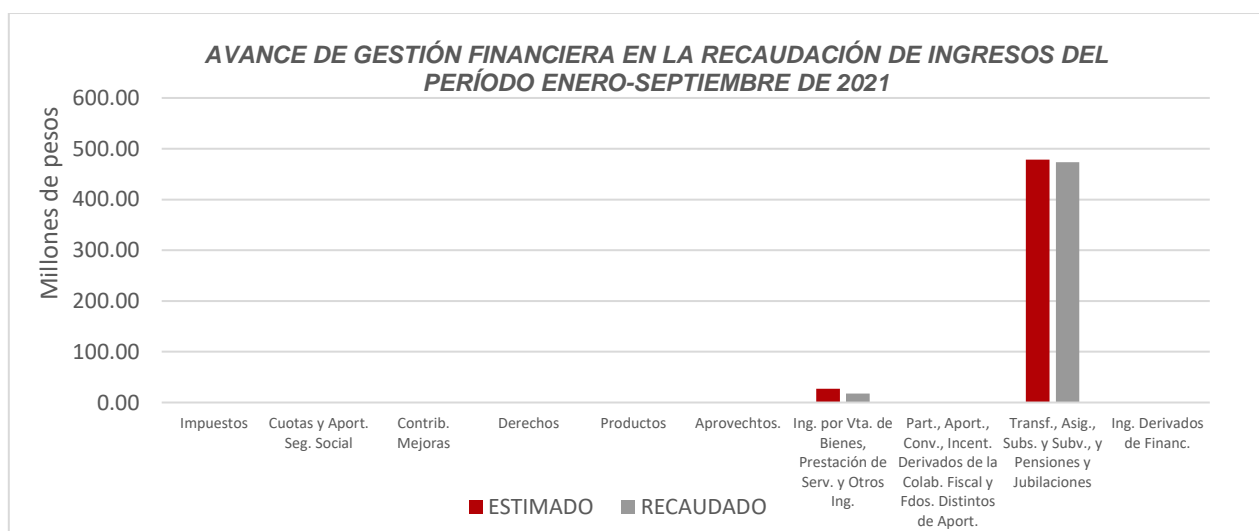
El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	26,896,442.00	(15,292,921.00)	11,603,521.00	17,661,505.90	17,661,505.90	65.66
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	478,582,944.00	1,493,396.00	480,076,340.00	473,410,194.56	473,410,194.56	98.92
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$505,479,386.00</b>	<b>\$(13,799,525.00)</b>	<b>\$491,679,861.00</b>	<b>\$491,071,700.46</b>	<b>\$491,071,700.46</b>	<b>97.15</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$491,071,700.46**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$505,479,386.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **97.15%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Este negativo se debe a que se solicitó una reducción presupuestal a los ingresos propios para el ejercicio fiscal 2021, mediante el oficio COBAQROO/DPPP/DPP/038/2021 y fue autorizado por nuestro Órgano de Gobierno, mediante el oficio SEFIPLAN/SSHCP/DCP/DOSP/160321-1/III/2021. Cabe señalar que el devengado y recaudado presenta una captación excedente del ingreso modificado, debido a la alta demanda que se obtuvo por parte de los bachilleratos modulares (prepas abiertas), lo que incremento el ingreso de captación en los conceptos de inscripción y asesorías”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Esta variación es debido a que el calendario de ingresos que envía la Federación, ingresa de manera diferente al calendario de egresos autorizado por el Órgano de Gobierno”. (Figura 1)

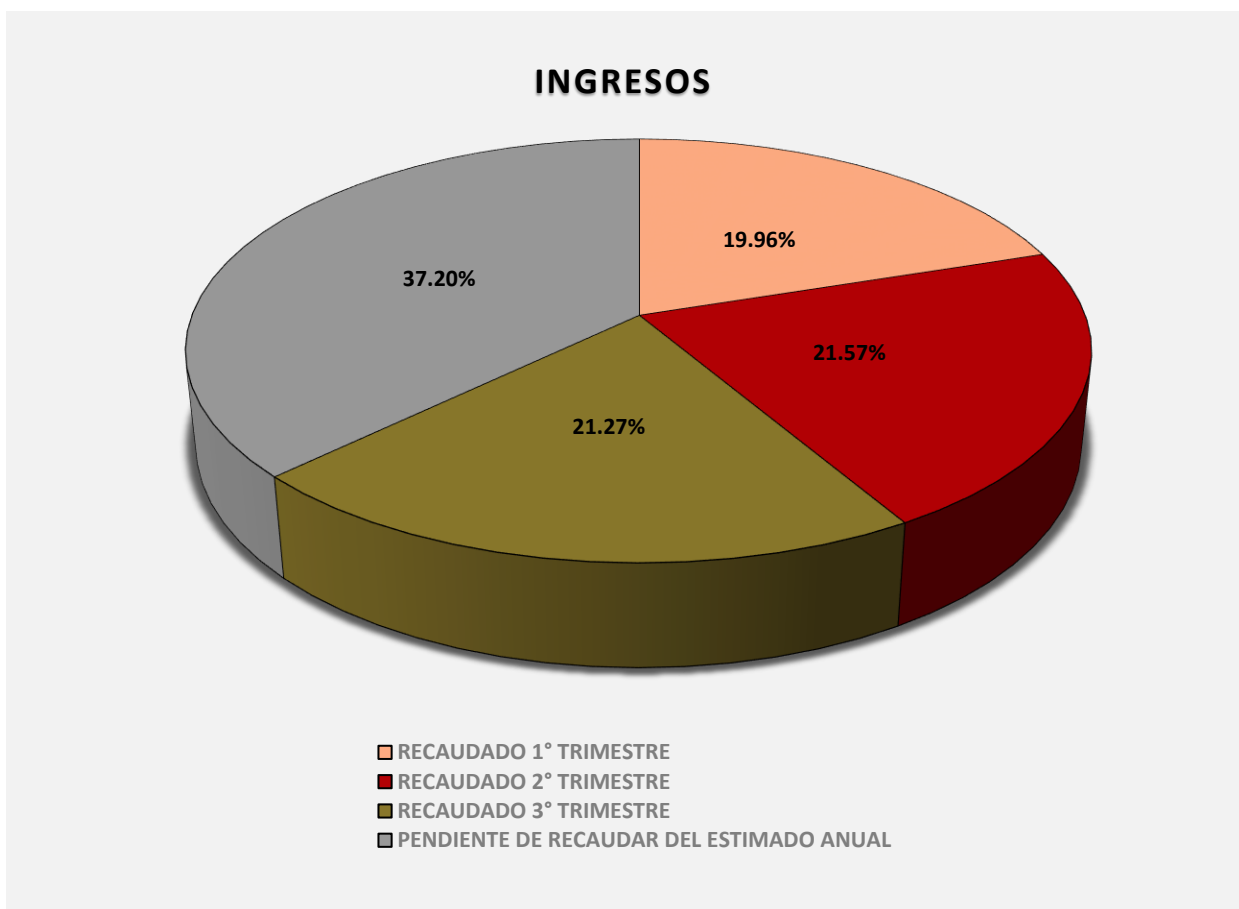


**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$491,071,700.46** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$782,007,914.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó un **19.96%**, en el segundo trimestre un **21.57%** y en el tercer trimestre un **21.27%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **37.20%**. **(Figura 2)**



**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

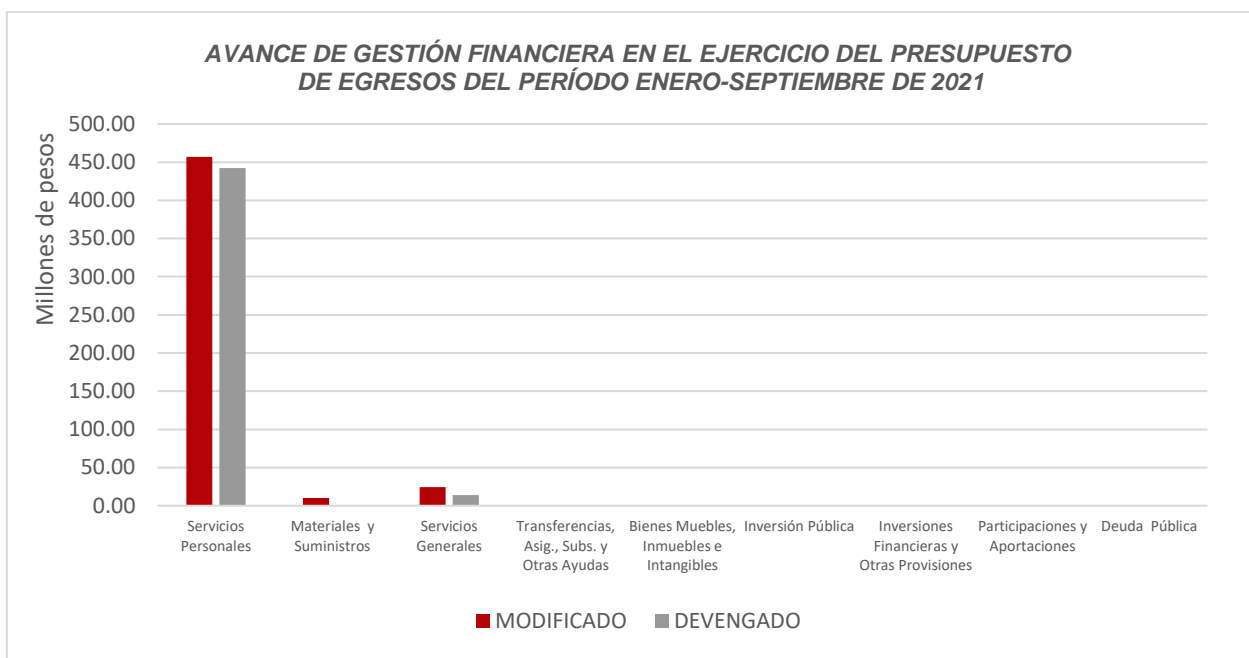
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$455,105,365.00	\$1,750,456.00	\$456,855,821.00	\$442,325,599.72	\$442,224,165.00	96.82
Materiales y Suministros	14,261,121.00	(3,982,600.00)	10,278,521.00	724,026.61	636,262.26	7.04
Servicios Generales	36,112,900.00	(11,567,381.00)	24,545,519.00	13,982,827.11	13,382,267.01	56.97
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$505,479,386.00</b>	<b>\$(13,799,525.00)</b>	<b>\$491,679,861.00</b>	<b>\$457,032,453.44</b>	<b>\$456,242,694.27</b>	<b>92.95</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$457,032,453.44**, en relación con el Egreso Modificado por **\$491,679,861.00**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **92.95%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación del capítulo 1000, es derivado a que la Federación nos radica el recurso de forma anticipada el recurso correspondiente al mes de diciembre”. **Materiales y Suministros**, “La variación del capítulo 2000, es debido a que nos encontramos en proceso de licitación de algunos conceptos (refacciones y accesorios, lubricantes y aditivos, productos químicos básicos, materiales y suministros, e instrumentos de laboratorio, vestuarios y uniformes, etc)”. Y **Servicios Generales**, “La variación del capítulo 3000, es debido a que nos encontramos en proceso de licitación y aplicación de algunos

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

conceptos esto es derivado al análisis minucioso en los proyectos de rehabilitación menor y mantenimiento a las instancias educativas, los cuales se efectuarán en el siguiente trimestre". **(Figura 3)**

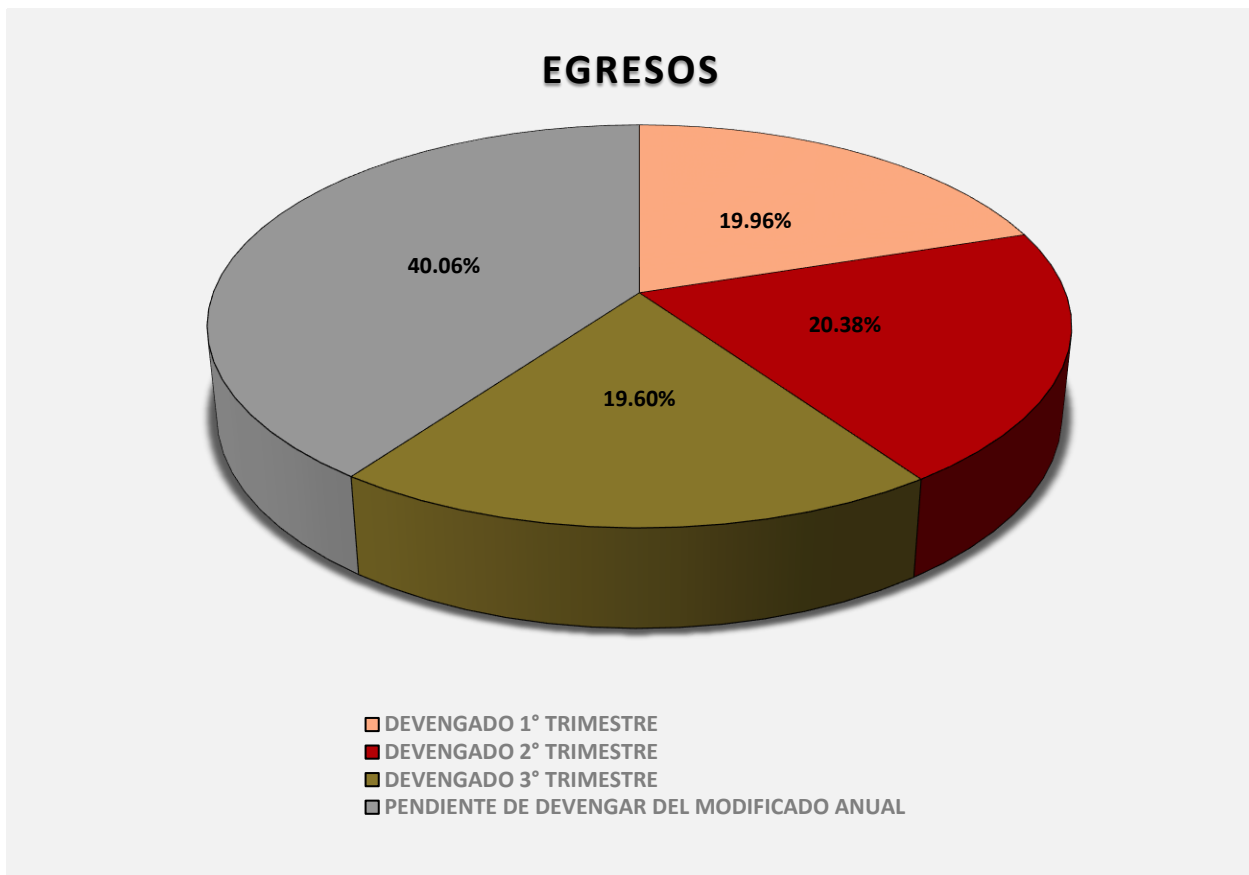


**Figura 3**

### **REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$457,032,453.44** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$762,515,934.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **19.96%**, en el segundo trimestre un **20.38%** y en el tercer trimestre un **19.60%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **40.06%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$762,515,934.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

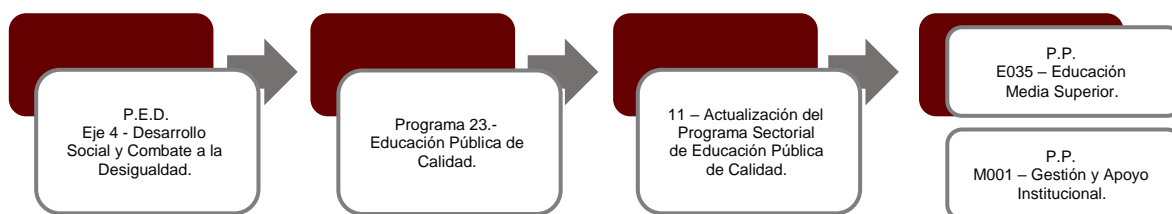
- **E035 - Educación Media Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$563,517,159.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$198,998,775.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E035 - Educación Media Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia	Tasa de cobertura estatal de educación media superior	Ascendente	Anual	81.45	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	81.45		
P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8	Ascendente	Anual	59.30	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	59.30		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E035 - Educación Media Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	Promedio de aprovechamiento	Ascendente	Semestral	7.80	No	0.00	0.00	7.85	-	100.59%	100.59%
						0.00	0.00	7.80	7.80		
C02 - Alumnos en Educación Media Superior Inscritos	Porcentaje de absorción	Ascendente	Semestral	28.70	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	28.70		
C03 - Alumnos con programas de formación para elevar la eficiencia terminal, atendidos	Porcentaje de Eficiencia Terminal	Ascendente	Semestral	74.01	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	74.01		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	91.71	No	0.00	50.00	100.00	-	200.00%	60.00%
						0.00	83.33	50.00	90.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E035 - Educación Media Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, de los tres componentes que integran este programa presupuestario, solo el **componente 1** reporta un avance del **100.59%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se superó el promedio de aprovechamiento escolar programado de 7.800 y se está dando continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes a través de diversas estrategias de intervención educativa que se ha implementado ante la pandemia del COVID 19, con el estricto apego a los protocolos de salud”.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **200.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se logró en el tercer trimestre el 100% de cumplimiento, durante el período que se informa se les dio seguimiento a 2 indicadores programados en el programa presupuestario E035 - Educación Media Superior los cuales ambos alcanzaron una semaforización verde”.

---

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.